

Junta de Obras del Puerto

ANUNCIO

Memoria acerca de las Tarifas y Reglamentos para la cobranza de derechos por el uso de los servicios del Puerto.

(Continuación.)

Art. 6.º Los usuarios son responsables de los desperfectos que causen en el afirmado o en la zona de servicio ocupada con los depósitos y están obligados a repararlos.

Art. 7.º La recaudación de este impuesto se hará en la misma forma que se ha previsto para las tarifas de muelles y grúas.

Art. 8.º Las mercancías que se estacionen fuera de los espacios que al Norte de la zona de servicio se destinan a los depósitos provisionales objeto de esta tarifa, incurrirán en las multas e impuestos a que se refieren los artículos 18 a 22 del Reglamento para el servicio de policía y conservación de los muelles y zona de servicio del puerto.

TARIFA NUMERO 4 PARA USO DE TINGLADOS ABIERTOS

Por metro cuadrado y día de ocupación, durante los tres primeros días, 0,00 pesetas.

Por metro cuadrado y día, desde el cuarto día al noveno inclusive, 0,12.

A contar desde el día décimo, 0,30.

TARIFA NUMERO 5 VIAS FERREAS

Por cada vagón de vía ancha o estrecha, vacío o cargado, que utilice las vías para dejar o tomar carga que aade por la tarifa número 2, 2 ptas.

Por cada vagoneta de vía ancha o estrecha, vacía o cargada, que utilice las vías para dejar o tomar carga que aade por la tarifa número 2, por día, 1 peseta.

Por cada locomotora de vía ancha, 3 pesetas.

Por cada locomotora de vía estrecha, 2,40 pesetas.

Los derechos serán dobles cuando las mercancías no aadeuden por la tarifa número 2.

REGLAMENTO PARA LA APLICACION DE LA TARIFA ANTERIOR

Artículo 1.º Las Compañías o particulares que deseen hacer uso de las vías, lo solicitarán por escrito del ingeniero director de las Obras del Puerto...

Art. 7.º Si por acumulación de mercancías hubiera que disponer algún espacio ya ocupado por mercancías que estuvieran más de seis días, los agentes de administración podrán disponer de ellos, trasladándolos a lugar seguro por cuenta del dueño, siempre que se haya avisado a éste con 48 horas de anticipación.

Art. 8.º La recaudación de este impuesto se hará en la forma prevista en los artículos 5.º, 6.º y 7.º del Reglamento para la aplicación de las tarifas 4 y 5 para uso de muelles.

Art. 9.º En caso de morosidad para el pago de derechos o multas o de averías o daños causados por los usuarios, se procederá contra el consignatario o receptor, como conviniere a la Junta, respondiendo también los mercaderes del importe de los derechos, multas o averías.

Art. 10. Es aplicable a los muelles y tinglados en cuanto no se oponga a este Reglamento, el vigente de servicio, policía y conservación de los muelles y zona marítima del puerto de Santander.

Art. 11. Esta tarifa empezará a regir treinta días, después de haberse publicado, con el orden de aprobación, en el "Boletín Oficial" de la provincia.

TARIFA NUMERO 6 PARA USO DE LAS GRUAS

CLASE POTENCIA Toneladas CONCEPTOS Pesetas

CLASE	POTENCIA Toneladas	CONCEPTOS	Pesetas
GRUAS MOVILES A MANO	2	Por la primera hora de empleo.....	8,00
		Por cada una de las horas siguientes.....	4,00
		El mínimo de percepción.....	8,00
GRUAS DE CARRETÓN	1,5	Por un día de trabajo.....	20,00
		Por medio día de trabajo.....	10,00
		El mínimo de percepción.....	10,00
GRUAS DE DERRIK	2,5	Por un día de trabajo.....	24,00
		Por medio día de trabajo.....	12,00
		El mínimo de percepción.....	12,00
GRUAS DEL MUELLE DE ALBAREDA	4	Por la primera hora de empleo.....	30,00
		Por cada una de las horas siguientes.....	20,00
		El mínimo de percepción.....	30,00
GRUAS DEL MUELLE DE MAURA	10	Por la primera hora de empleo.....	50,00
		Por cada una de las horas siguientes.....	25,00
		El mínimo de percepción.....	50,00
GRUAS MOVILES A VAPOR	2	Por la primera hora de empleo.....	20,00
		Por cada una de las horas siguientes.....	6,00
		El mínimo de percepción.....	20,00
GRUAS DEL MUELLE DE MAURA	30	Por la primera hora de empleo.....	50,00
		Por cada una de las horas siguientes.....	50,00
		El mínimo de percepción.....	80,00

que se utilicen en el transporte de mercancías que aaden por la tarifa número 2, realizando varios viajes y cargas sin salir de la zona de servicio, pagarán la tarifa sencilla por cada día de trabajo.

Art. 5.º Si la mercancía transportada a que se refiere el artículo anterior no devengara por la tarifa número 2, los derechos serán dobles de esta tarifa, se entienda por vagoneta todo vehículo dispuesto para circular por vías férreas, sin estar preparado para recibir la tracción mecánica.

Art. 6.º El ingeniero director o sus delegados dispondrán cuanto crea conveniente para el movimiento de los vehículos y buen orden de las operaciones.

Art. 8.º La Junta no responde de las averías que puedan ocurrir a los vehículos y sus mercancías ni de los accidentes personales.

Art. 9.º Los usuarios de las vías deberán adoptar las precauciones siguientes: El movimiento de los vagones por fuerza de tracción animal o por máquina, se hará al paso de hombre y con más lentitud todavía, si la máquina empuja la cola del tren. En caso de un hombre marchar delante del tren por la entreavía, se darán las señales que se estimen necesarias para evitar accidentes.

Los tipos de percepción de esta tarifa serán dobles cuando se haga uso de las grúas fuera de las horas de sol, o en días festivos cuando se obtenga el permiso correspondiente.



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander—salvo contingencias—el vapor

REINA MARA CRISTINA
SU CAPITAN DON RAMON FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA.—550 pesetas, más 26 de impuestos.

PARA VERACRUZ.— 575 pesetas, más 15 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

El día 28 de febrero saldrá de Santander el vapor

CIUDAD DE CADIZ
para trahbordar en Cádiz al vapor

REINA VICTORIA EUGENIA
que saldrá de aquel puerto el día 7 de marzo, admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, **SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA**, paseo de Pereda, 36.—Apartado número 6.—Teléfono 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MEJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en Nueva York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Ajeo, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DEL BRASIL-PLATA
Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para La, Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.—También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA SALUD
recuperada en la naturaleza

mediante el **CINTURON ELECTRICO GALVANI**
INTERESA la lectura de nuestro libro **GUIA DE LA SALUD**, que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males del estómago, hígado e intestinos; estreñimiento, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos a la histeria; a los que leuéis dificultad de conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis; la gripe y sus graves consecuencias, vista, oído y entornos crónicos en general, cansados de tomar drogas y especícos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora en la vida.

CURA DURANTE EL SUEÑO, EXITO SEGURO.—Patente 63.377.
LAS IMITACIONES SON PELIGROSAS. RECHAENSE

NOTA.—Al pedir nuestro libro procure indicar la enfermedad que sufre y el periódico en que ha visto usted nuestro anuncio.

CONSULTAS Y LIBROS GRATIS
PIDANSE AL DIRECTOR DEL **Instituto Electrotécnico**
A. PALAU—Rambal del Centro, 12, principal, BARCELONA

NUTREINA
Maíz y Plátanos

Santiago González, Colosía, 2; Federico Aldasoro y Compañía, La Concha, Infantás, 1; Lastra y Palacios, La Deseada, Almacén de Ultramarinos, Depósito Central, Alberto Aguilera, 50.—MADRID.

PIANOS Y PIANOLAS
en marcas nacionales y extranjeras
LO MEJOR DE LO MEJOR

No es la CASA BLANCO quien lo dice, es el cliente el que asegura que comprar una pianola o piano en esta casa es conseguir una economía dentro de la misma calidad de los competidores.

Vapores Correos Españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de NEW YORK - CUBA

El día 29 de marzo saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII
Su capitán D. FRANCISCO CORBETO

admitiendo pasaje de todas clases y carga con destino a la Habana y New-York.

Para informes de precios y demás condiciones de pasajes, dirigirse a sus consignatarios en Santander señores **HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA**, Paseo de Pereda, 36. Apartado número 6. Teléfono 63.

Sociedad Hullera Española
BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Fedina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el mirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kok para usos alúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española
Palayo, 3 bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, fono XII, 13.—SANTANDER, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Gijón y Avilés, Agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA**

LIMPIAS
Hotel restaurant y Bar Royal. El único con servicio a la carta. Automóvil a todos los trenes. Amplias habitaciones.

ALEJANDRO MATE
BURGOS, 49
Compro y vendo muebles de todas clases, colchones de lana, máquinas de coser y de escribir, y pianos.

A una buena madre no le basta con dar un buen alimento a su hijo, quiere darle el mejor alimento

Y esto sólo lo conseguirá con la **NUTREINA** y los diferentes productos, a base de plátanos, que prepara la Sociedad Española **NUTREINA**.

Todo el Cuerpo Médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos. Depósito en Santander, señores Pérez del Molino, Plaza de las Escuelas; Sucesores de José Pichón Gayoso, S. A. El Pilar, valle de Hernán Cortés, 6; lino, Plaza de las Escuelas; Sucesores de José Pichón Gayoso, S. A. El Pilar, valle de Hernán Cortés, 6; lino, Plaza de las Escuelas, La Deseada, Almacén de Ultramarinos, Depósito Central, Alberto Aguilera, 50.—MADRID.

Evitareis infecciones
bebiendo agua de **BORINES**
Depositorio: **RASILLA**, Dr. Madrazo, 2

BILBAO
ASCAOZ

JARABE
ORIVE

3,50 Ptas

No abandone usted la tos de su hijo, que le ocasionará una grave enfermedad. Curará radicalmente con Jarabe Orive.

Vapores Correos Franceses
Vapores rápidos a cuatro hélices

PARA

Habana y Veracruz

Próximas salidas
Vapor **ESPAGNE**, de 15.000 toneladas, saldrá hacia el 20 de marzo próximo.

PRECIOS: Primera, desde 1.350 a 7.000 pesetas, más impuestos. Tercera ordinaria, para Habana y Veracruz, pesetas 626,10 y 641,10, incluidos los impuestos.

Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz, dirigirse a los consignatarios de la Compañía en Santander, señores **VIAL HIJOS**, paseo de Pereda, 25 bajo. Tel. 58.

SOLUCIÓN
BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros oronales, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Garage Vallina y C. **SE NECESITA**

Jaulas independientes disponibles

Servicio permanente y a domicilio

TALLER DE REPARACIONES

Automóviles y camiones para alquiler

SE VENDE
a toda prueba en 2.600 pesetas, más 100 de gastos de transporte y de instalación.

Blanca, 1.º, qui to.

TELÉF. 616 - SAN FERNANDO, 2

